

Europopular Ahorro II, P.P.

Nº Registro DGS: N-5165

INFORME TRIMESTRAL MARZO 2024

Vocación del plan y objetivo de gestión

El Plan Europopular Ahorro II es un plan garantizado de renta variable que se encuentra integrado en el Fondo de Pensiones Europopular Consolidado VIII pertenece a la categoría de Garantizados (según la clasificación de INVERCO). La política inversora está enfocada a intentar conseguir a vencimiento el 100% del capital invertido más una rentabilidad variable predeterminada de la unidad de cuenta en un período de tiempo predeterminado tal y como se especifica en su garantía. Banco Santander garantiza al 03 de marzo de 2026, el 100% de los derechos consolidados a 22 de febrero de 2017 más una rentabilidad variable ligada a la evolución del Euribor a 3 M, que será el porcentaje resultante de la suma del valor del Euribor 3M en cada fecha de observación trimestral multiplicado por 0,25 y teniendo en cuenta que si el Euribor 3 M en la fecha de observación trimestral fuese inferior al 0,30% se tomará un 0,30%, si el Euribor 3 M en la fecha de observación trimestral fuese superior al 2,50% se tomará un 2,50% y en caso de que el Euribor 3 M en la fecha de observación trimestral está entre 0,30% y 2,50% se tomará el valor del Euribor 3 M. Cupón mínimo: 2,70% (T.A.E. Min: 0,295%). Cupón Máximo: 22,50% (T.A.E. Max: 2,273%). Si el partícipe moviliza o reembolsa, todo o parte de sus derechos consolidados antes de la fecha de vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo vigente en la fecha de solicitud y conllevará la pérdida total de la garantía con respecto a las unidades de cuenta movilizadas o reembolsadas. La rentabilidad mínima garantizada nunca podrá ser menos que cero. Para conseguir el objetivo de rentabilidad, la Entidad Gestora ha previsto un plan de inversión, un 93,50% de su patrimonio estará invertido en renta fija emitida/avalada por Estados de la UE cuyo rating sea igual o superior al del Reino de España y con vencimientos próximos al vencimiento de la garantía. El resto del patrimonio del fondo, estará en inversiones a corto plazo y depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o a plazo, dentro de los límites establecidos en la legislación vigente, para satisfacer los flujos y disposiciones de efectivo del fondo y cubrir el coeficiente de liquidez. Durante la garantía, además de invertir en deuda emitida/avalada por estados UE con un rating a la fecha de compra igual o superior al de España, se podrá invertir en renta fija pública y privada con las limitaciones establecidas por la Entidad Gestora según sus procedimientos de control de riesgos internos acordados en cada momento.

Informe de gestión

La preocupación por una posible recesión que se venía arrastrando en el último trimestre del año pasado, ha pasado a un segundo plano ante el horizonte de próximas bajadas de tipos de interés y una inflación que parece controlada. Los principales índices bursátiles no han parado de fijar máximos históricos a lo largo de este primer trimestre del año. La clave está ahora en cuándo llegarán las próximas bajadas tanto para la FED como para el BCE. El índice de referencia español IBEX35 subió un 10.63% en el año, el europeo Eurostoxx50 un 12.42% y el índice americano S&P500 un 10.16%.

En cualquier caso, la sensibilidad del fondo a los movimientos de los tipos de interés disminuye con la proximidad al vencimiento de la garantía, produciéndose siempre la convergencia hacia el valor garantizado. Las operaciones realizadas en el fondo, durante el período que acaba de finalizar, han estado encaminadas a ajustar la cartera a los movimientos de partícipes, manteniendo el objetivo de garantía que determina la estructura del fondo.

Garantía financiera externa

Este plan carece de garantía financiera externa.

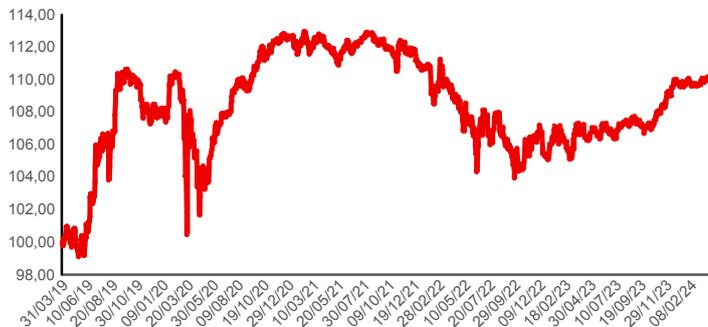
Europopular Ahorro II, P.P.

| | |
|--------------------------------|--|
| Nombre del Plan: | Europopular Ahorro II, P.P. |
| Número de registro DGS: | N5165 |
| Fondo en el que se integra: | Europopular Consolidado VIII, F.P. |
| Vocación: | FP, Garantizados |
| Fecha de Constitución: | 11/11/2016 |
| Promotor: | Banco Santander, S.A. |
| Entidad Gestora: | Santander Pensiones, S.A, EGFP |
| Entidad Depositaria: | CACEIS Bank Spain, S.A.U. |
| Comisión anual de gestión: | 0,68% |
| Comisión anual de depositario: | 0,07% |
| Auditor: | Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. |
| Clasificación del plan: | Individual |

Datos Generales

Datos económicos

| | Trimestre Actual 31/03/2024 | Trimestre Anterior 31/12/2023 |
|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Patrimonio (Miles de Euros) | 8.489,15 | 8.617,98 |
| Número de Unidades | 1.307.365,93 | 1.331.229,49 |
| Valor Liquidativo (Euros) | 6,49332 | 6,47370 |

Datos Generales
Gráfico de evolución del valor liquidativo últimos 5 años (en %)

Comportamiento del plan

| Periodo | Volatilidad histórica | Rentabilidad neta % | Patrimonio (Miles Euros) |
|------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| Cuarto Trimestre 2023 | Media | 2,604 | 8.618 |
| Tercer Trimestre 2023 | Media | 0,444 | 8.806 |
| Segundo Trimestre 2023 | Media | -0,231 | 8.817 |
| Acumulado | | | |
| Año 2023 | Media | 4,488 | 8.618 |
| Año 2022 | Media | -5,283 | 8.946 |
| Año 2021 | Media | -1,492 | 10.108 |
| Año 2020 | Alta | 4,224 | 11.038 |
| Año 2019 | Alta | 8,931 | 11.538 |

N.D. = "No disponible"

Rentabilidades históricas

| Acumulado Año 2024 | Últimos 12 meses | Último ejercicio cerrado | 3 Años * | 5 Años * | 10 Años * | 15 Años * | 20 Años * | Histórica (desde inicio) |
|--------------------|------------------|--------------------------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|--------------------------|
| 0,30% | 3,13% | 4,49% | -0,84% | 2,05% | - | - | - | 1,08% |

Datos de rentabilidad a 31/03/2024.

* Estas rentabilidades se refieren a la rentabilidad media anual de los 3, 5, 10, 15 y 20 últimos años naturales cerrados.

Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Rentabilidades anualizadas para periodos superiores a un año.

Este Plan fue constituido el 11/11/2016.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

| Acumulado Año 2024 | Trimestral | | | | Anual | | | |
|--------------------|----------------|--------|--------|--------|-------|------|------|------|
| | Último trim(0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
| 0,19 | 0,19 | 0,21 | 0,21 | 0,21 | 0,82 | 0,82 | 0,82 | 0,50 |

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. Adicionalmente, por la parte que el fondo de pensiones al que está adscrito este plan invierta en IIC, se indica que este ratio incluye las comisiones soportadas indirectamente por la inversión en IIC al incorporar la parte proporcional de los gastos de dichas IIC (i.e.: comisión de gestión, custodia, etc.) que soporta el fondo de pensiones por las posiciones que mantiene en esas IIC. Este ratio no incluye los costes de transacción por la compraventa de valores.

Coste de transacción (%s / patrimonio medio)

| Acumulado Año 2024 | Anual | | | |
|--------------------|-------|------|------|------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
| 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

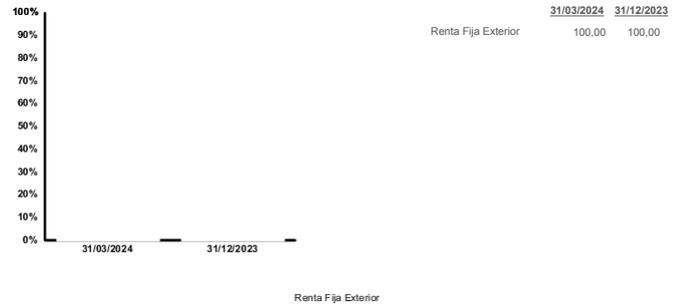
Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia correspondientes a los costes de transacción por la compraventa de valores por parte del fondo de pensiones al que está adscrito este plan (i.e.: comisión de intermediación, liquidación, canon de bolsa, etc.).

Valores más representativos (*)

| Nombre del Valor | Trimestre Actual 31/03/2024 | Trimestre Anterior 31/12/2023 |
|--|--------------------------------|----------------------------------|
| BUONI POLIENNALI DEL TES 4.50 01/03/26 | 88,30 | 90,71 |

(*) Datos referentes al Fondo en % sobre su patrimonio

Composición de la Cartera (%)



Noticias de interés

El Fondo de Pensiones en el que está integrado el Plan, ha realizado determinadas operaciones catalogadas como vinculadas por el artículo 85 ter del RD 304/2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de pensiones. A este respecto, el Departamento de Control Interno de la Gestora ha verificado que las operaciones se han realizado en interés exclusivo del Fondo y a precios y condiciones iguales o mejores que los del mercado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta de Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.